

# PASE ANUAL GRUPO PARQUE DE ATRACCIONES DE ZARAGOZA, S.A.

IMPRESO DE SOLICITUD PASE ANUAL GRUPO PARQUE DE ATRACCIONES 2018

DATOS DEL TITULAR/ES (RELLENAR EN MAYÚSCULAS)

IMPORTANTE: es necesario rellenar todos los campos sin sombreado para tramitar el Pase Anual Parque de Atracciones 2018

Información de Condiciones Generales de Contratación en el reverso

## TIPO DE PASE:

Diver Park

Club Acuario

Mix

1º  Nombre \_\_\_\_\_ Apellidos \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_ País \_\_\_\_\_ Sexo  H  M

Teléfono Móvil \_\_\_\_\_ Correo electrónico \_\_\_\_\_

2º  Nombre \_\_\_\_\_ Apellidos \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_ País \_\_\_\_\_ Sexo  H  M

Teléfono Móvil \_\_\_\_\_ Correo electrónico \_\_\_\_\_

3º  Nombre \_\_\_\_\_ Apellidos \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_ País \_\_\_\_\_ Sexo  H  M

Teléfono Móvil \_\_\_\_\_ Correo electrónico \_\_\_\_\_

4º  Nombre \_\_\_\_\_ Apellidos \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_ País \_\_\_\_\_ Sexo  H  M

Teléfono Móvil \_\_\_\_\_ Correo electrónico \_\_\_\_\_

Dirección (C/Pza./Avda.) \_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_ Escalera/Piso \_\_\_\_\_

Firma de los Titulares:

1º \_\_\_\_\_ 2º \_\_\_\_\_ 3º \_\_\_\_\_ 4º \_\_\_\_\_

En caso de que algún titular sea menor de edad, firma del Padre/Madre/Tutor Firma \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_  
Correo electrónico \_\_\_\_\_

Salvo que marques la casilla de abajo, autorizas a Parque de Atracciones de Zaragoza, S.A. a tratar tus datos para realizar encuestas, envío de comunicaciones a efectos de promociones, publicidad y estudios de consumidor, por cualquier medio, relativos a productos o servicios del sector del ocio. Esta autorización incluye la facultad del Responsable o de terceros (a los cuales el Responsable no cederá en ningún caso tus datos) de determinar los parámetros del público objetivo de estas campañas informativas o promocionales.

No quiero que mis datos personales se traten a efectos de realización de promociones, comunicaciones comerciales y estudios de consumidor sobre los productos o servicios descritos.

## DATOS A RELLENAR POR PARQUE DE ATRACCIONES DE ZARAGOZA, S.A.

<b>NUEVO</b> <input type="checkbox"/> <b>RENOVADO</b> <input type="checkbox"/>	<b>Promoción</b> _____ <b>Nº Miembros</b> _____	<b>Gastos de gestión del pase</b> 5 €
<b>Fecha de pago</b> ____ / ____ / ____ <b>Fecha caducidad del pase</b> <u>31/12/2018</u>	<b>TOTAL IMPORTE</b> <input type="text"/>	

# CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN PASE ANUAL 2018

## 1. Condiciones generales

El Pase Anual es un producto de Parque de Atracciones de Zaragoza, S.A. grupo empresarial dedicado al sector del ocio (en adelante, Parque de Atracciones). Dicho pase anual se oferta con carácter individual para los siguientes establecimientos: Parque de Atracciones de Zaragoza y Acuario Fluvial de Zaragoza, comercializándose con los nombres de "Diver Park" y "Club Acuario" respectivamente; y de la misma forma, se oferta un pase anual combinado para su utilización en ambos establecimientos, comercializándose con el nombre de "Mix".

Por otra parte, se ofertan los mencionados tipos de pase anual para familias de hasta 4 miembros.

De la adquisición del Pase Anual se deriva el derecho de acceso al recinto del Establecimiento para el cual se ha adquirido aquél, así como del disfrute de sus instalaciones, en los términos y condiciones incluidos en las presentes Condiciones Generales de Contratación, respetando las normas de uso y funcionamiento generales y específicas de cada una de ellas. Dichas normas aceptadas a la firma de la presente solicitud, pueden consultarse en la/s página/s Web/s de los establecimientos para los que se oferta el Pase anual: [www.atraczara.com](http://www.atraczara.com) y [www.acuariodezaragoza.com](http://www.acuariodezaragoza.com), estando accesibles con carácter informativo, tanto en los mupis o marquesinas sitas junto a las taquillas que dan acceso al recinto del parque como en diferentes señaléticas y mupis ubicados en los viales de su recinto así como en su Oficina de Información, Recepción del Acuario Fluvial de Zaragoza.

El presente documento acredita a las personas cuyos datos se reseñan en el anverso como titulares del Pase Anual especificado, siendo éste un documento personal e intransferible.

Este documento es propiedad de Parque de Atracciones, y carecerá de validez sin el correspondiente sello de la empresa que justifique el pago del Pase Anual Parque de Atracciones.

Además, el Pase Anual podrá ofrecer a sus titulares diversas ventajas en la adquisición de productos o servicios de terceros, según condiciones convenidas o que puedan convenirse, las cuales serán debidamente comunicadas a sus efectos. Para el disfrute de las referidas ventajas será requisito indispensable, la presentación de la tarjeta del Pase Anual no siendo válida la mera presentación del impreso de solicitud.

## 2. Reservas de derecho y limitaciones específicas

Parque de Atracciones se reserva el derecho de solicitar la presentación de documentación que sirva para acreditar la titularidad del Pase Anual, (D.N.I. o similares y/o libro de familia en su caso).

- El Pase Anual es de uso exclusivo para su Titular, limitándose el mismo a un sólo uso por visita/día y ajustándose al calendario oficial de apertura del Establecimiento de que se trate.
- El Pase Anual tiene una validez limitada en el tiempo, ciñéndose al año natural y concretamente a la temporada de apertura oficial del establecimiento referido en el Pase concreto.
- El derecho/s derivado de la titularidad del Pase Anual pueden verse afectado/s en las circunstancias limitativas o excepcionales a aquél derecho y que a continuación se detallan:

- Circunstancias de carácter limitativo por promoción de espectáculos, instalación de atracciones o actividades de pago, exposiciones y eventos (TEMPORALES Y/O RESERVADOS), ya sean organizados por el Grupo Parque de Atracciones de Zaragoza, o por empresas ajenas al mismo.

- Circunstancias de carácter excepcional por motivos meteorológicos, de aforo, seguridad o por cualquier otra circunstancia de esta índole; Parque de Atracciones se compromete a dar comunicación a la mayor brevedad posible.

En todo caso, al ser el Pase Anual un producto vivo y complejo y cuya vigencia y validez se extiende en el tiempo, la afectación a que diere lugar las mencionadas circunstancias de carácter excepcional o limitativo no dará derecho a reintegro o reclamación alguna por parte del titular; en todo caso y para supuestos distintos de los producidos por fuerza mayor, Parque de Atracciones se reserva el derecho de ofrecerles ventajas adicionales para mantener el equilibrio económico del contrato en el caso de que éste se haya visto afectado.

- En el caso que hubiere constancia manifiesta de cualquier actividad que altere el normal funcionamiento de los establecimientos para los que se oferta el denominado pase anual, por cualquier causa que no sea ajena a quien la provocó, incluyendo un uso fraudulento, engañoso o de mala fe por parte del titular de los productos incluidos en el Pase Anual Parque de Atracciones y/o la reventa o falsificación del mismo, Parque de Atracciones se reserva el derecho a retirar (temporal o definitivamente) o anular (temporal o definitivamente) la validez de dicho Pase Anual y, por tanto, de todos los derechos y ventajas que incluían su adquisición, sin que proceda indemnización alguna para su titular. (Incluyendo un uso fraudulento, engañoso o de mala fe por parte del titular de los productos incluidos en el Pase Anual Parque de Atracciones y/o la reventa o falsificación del mismo).

## INFORMACIÓN IMPORTANTE

- El Pase/s Anual/es ÚNICAMENTE podrá ser solicitado/adquirido en los establecimientos para los que sirve su utilización:  
(El Pase Anual "Diverpark" se solicitará en la oficina de información del Parque de Atracciones de Zaragoza, el Pase Anual "Acuario-Club" en la Recepción del Acuario Fluvial de Zaragoza y el Pase Anual "Mix" podrá solicitarse/adquirirse indistintamente en cualquiera de los citados establecimientos).
- La oferta de los Pases Anuales Familiares, se entenderá realizada EXCLUSIVAMENTE para familias compuestas por padres o tutores legales e hijos de hasta 4 miembros. A partir del quinto miembro, se aplicará el 50% de la tarifa individual.
- El Pase/s Anual/es tendrá/n un coste adicional de 5,00 €/ por persona en concepto de gastos de gestión, sea cual fuere la causa de su expedición, ya sea ésta, una nueva solicitud, renovación, duplicado por pérdida o robo. Una vez efectuada la compra del Pase Anual no se devolverá el importe del mismo, de acuerdo con el art. 103 del Real decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre.
- Por evento temporal se entenderá aquel tipo de acontecimiento cuya celebración se programa para un espacio de tiempo determinado. (Vgr "Halloween" del 27 de octubre al 1 de noviembre, ambos inclusive).
- Por evento reservado se entenderá aquel tipo de acontecimiento para cuya celebración es imprescindible su previa reserva, ya sea de servicios y espacios determinados en la misma y por pertenencia a un determinado grupo o colectivo. (Vgr. Día de la Familia de la Empresa XX).

## 3. Política de Privacidad del Pase

**POLÍTICA DE PRIVACIDAD:** Los datos personales que rellenes aquí se incluirán en ficheros de los que Parque de Atracciones de Zaragoza, S.A. (con domicilio social en Parque de Atracciones de Zaragoza, Paseo Duque de Alba, 15, 50007 Zaragoza, España; [adminparque@atraczara.com](mailto:adminparque@atraczara.com)) es responsable (el "Responsable"). Dichos datos se destinarán a los fines propios de su tratamiento, (gestión, mantenimiento, control de la relación contractual inter partes, ..., ... y a efectos de comunicación y estadísticos).

Para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos legalmente previstos, envía una solicitud por escrito al "Responsable", indicando en el asunto "Solicitud acceso/rectificación/cancelación/oposición Pase Anual Parque de Atracciones" y adjuntando copia de documento que acredite tu identidad.

### MENORES DE 14 AÑOS

SI ERES MENOR DE 14 AÑOS, NECESITAMOS EL CONSENTIMIENTO DE TUS PADRES ó TUTORES LEGALES para el tratamiento de tus datos en relación con la gestión de tu solicitud. No se hará entrega del Pase Anual a menores de 14 años que no presenten el impreso de solicitud debidamente autorizado con la firma de sus padres o tutores legales, junto con un documento que acredite su identidad.

## 4. Pérdida o robo del Pase Anual

En el caso de pérdida o robo deberá comunicarlo a PARQUE DE ATRACCIONES DE ZARAGOZA - PASEO DUQUE DE ALBA 15 - 50007 ZARAGOZA; TLF. 976 45 32 20, o en Acuario Fluvial de Zaragoza; TLF. 976 076 606; E-MAIL: [paseanual@atraczara.com](mailto:paseanual@atraczara.com)

Para recoger su Pase Anual deberá presentar EN SU PRÓXIMA VISITA este documento de solicitud, SELLADO por la empresa junto con su D.N.I., Pasaporte o Carnet de Conducir y, en su caso, el Libro de Familia.

En caso de no haber recogido el Pase Anual este documento será válido para acceder al mismo bajo las condiciones descritas y hasta la entrega del Pase Anual original, salvo para el disfrute de ventajas especiales para las que será necesario estar en posesión del mismo. Una vez entregado éste, el presente documento quedará sin efecto siendo obligatoria la presentación del PASE ANUAL ORIGINAL EN VIGOR para el disfrute de los derechos inherentes a su adquisición.

## 5. Procedimiento y tratamiento de Reclamaciones

Para cualquier reclamación derivada del Pase Anual podrán dirigirse a la siguiente dirección: Parque de Atracciones de Zaragoza- Paseo Duque de Alba, 15 - 50007 Zaragoza, Att: Pase Anual; o a las oficinas de atención al cliente de cualquiera de los Establecimientos a los que el Pase Anual da acceso. Al reclamante se le proporcionará toda la documentación al efecto y el justificante de la reclamación ambos por escrito en papel o en cualquier otro soporte duradero. Las reclamaciones se responderán en el plazo más breve posible, nunca superior a un mes.